

12-4-87

UMMOAELEUUE

Señora esposa de Jorge Barrenechea llamada Carmen María.

Dirigimos esta carta a usted pero puede reproducirla para enviarla a los siguientes hermanos suyos

- DIONISIO GARRIDO
- JORGE BARRENECHEA
- RAFAEL FARRIOLS (Barcelona)
- JUAN DOMÍNGUEZ
- JUAN AGUIRRE
- JOSÉ JORDÁN
- ALBERTO BORRAS
- LUÍS JIMÉNEZ
- JOAQUÍN MARTÍNEZ
- JAVIER MUELA
- ANTONIO ALBADALEJO (Murcia)
- FRANCISCO MEJORADA
- JULIÁN BARRENECHEA
- HILTRUD NORDLIN (Barcelona)
- J. GARCÍA MARTÍNEZ (Alicante)

Pero querría hombres de Tierra que teniendo en cuenta que en vuestro País solo ustedes rigen los destinos de la estructura social y es costumbre que las cartas vayan dirigidas a sus nombres, consideren que sobre todo este informe va dirigido especialmente a mis "Hermanas en sexo" las mujeres. Ahora si puedo llamarlas hermanas aunque pertenezcan a otra red social.

Consideren las esposas y parejas de los OEMII citados que tal mensaje no les pertenece en propiedad a sus varones sino a ellas.

12 10 12 10



UMMOAELEUEE

Idioma: Español.

Número de Copias UNO

Dirigido a la Esposa de
Jorge Barrenechea y a él mismo
a quien hacemos depositario.

Señor Jorge:

Hemos sido interrogados por ustedes en el curso de estas fechas, acerca de los temas más diversificados. La exposición de cada uno de ellos ocuparía muchísimas hojas de papel. Pero nos ha parecido observar un nivel alto de emotividad en la pregunta concerniente a la yugulación voluntaria de la fase de gestación del nascente humano.

Sabemos que entre los OENMII de Tierra, suscitar esta cuestión genera altas cotas de hipersensibilidad emocional, y que desearían ustedes nuestra opinión referente, pensando que ella contribuiría a clarificar la nebulosa polémica suscitada en OYAAGAA acerca de la licitud o ilicitud de esa yugulación.

Ante todo queremos reiterarles con diaphanidad inequívoca de que nosotros no debemos inmiscuirnos en sus debates de carácter ético. Nuestros conceptos son válidos solo para nuestra comunidad en el Astro frío UMMMO y no debe servir para establecer patrones morales de comportamiento entre humanos del Astro frío TIERRA.

Para comprender nuestra idea moral sobre el problema, han de renunciarse previamente a una acatación incondicional de nuestra doctrina.

La única forma de focalizar la cuestión será: ¿Que haríamos nosotros si con nuestros actuales esquemas bioéticos tuviéramos que enfrentarnos a una situación semejante a la de Tierra (Alto índice de expansión demográfica, elevado riesgo para madre y gestante en el curso embriológico, expectativas sombrías para la vida futura del nascente, pobre nivel biotécnico en la asistencia de la gestación, presiones ideológicas de carácter económico, religioso, y político ...

Para comprender nuestra idea moral acerca, de la destrucción voluntaria del cigoto diploide, o del embrión o del feto en el curso de su implantación uterina dentro de la YIIE (Mujer) hemos de aclarar previamente algunos conceptos básicos sobre la vida, sobre la bioética, y sobre todo de los factores trascendentes vinculados al organismo.

Hemos de puntualizar que el supuesto de yugulación del embarazo humano es casi desconocido en UMMO dentro de nuestra era. El control biológico sobre el genoma del hijo, nuestras posibilidades de asistir biotécnicamente todo el curso de la gestación (Que nunca se hace "In Vitro" es decir en medio externo a una matriz dentro de la YIE pese a que la posibilidad de desarrollo gestante no solo dentro de un equipo de laboratorio, sino implantado en una matriz real biológica separada de la mujer es plenamente viable para nuestros embriólogos) descarta toda la gama de riesgos que lleven a una deformación teratológica en el nascente y afectación patológica para la madre.

No es en absoluto comparable la situación de OYAAUMMO con la de OYAAGAA (Esta voz significa Astro frío del cuadrado. Denominamos así a la Tierra porque las primeras señales electromagnéticas recibidas de ustedes recordaban la figura de un cuadrado)

Pensamos que el tema de la muerte inducida libremente de un nascente cuando todavía no ha salido del claustro materno es en Tierra objeto de apasionada controversia suscitando en unos OEMMII gritos de dolor y en otros indignación por la falta de libertad de la YIIE (MUJER) para disponer del fruto de su matriz, porque todas las partes del litigio ideológico tienen su parte de razón.

Definamos primero un principio Bioético: Es rechazable como violación de las leyes de WOA (DIOS) toda consumación de muerte de un gestante **(1)**, (En cualquier fase gestante; desde su estado de cigoto diploide hasta su fase de carácter fetal desarrollado) siempre que esa aniquilación se realice frívolamente y sin necesidad, cuando no se temen consecuencias nocivas para el nascente en su futuro y cuando el embarazo ha sido querido y asumido antes de consumarse la fecundación.

1 entendiendo como gestante: No la madre sino el fruto. puesto que el embrión gesta toda la estructura del oemmi



Si el nacimiento o gestación no va a tener además consecuencias nocivas para la madre, el padre o la sociedad de orden superior a las que se derivan de la extorsión de un proceso neguentrópico como es la embriogénesis.

Pensamos que la discusión entre ustedes se centra en dos conceptos básicos. Ustedes elaboran definiciones muy turbias acerca de ambas nociones VIDA y PERSONA, que son interpretadas de distinta manera por laicos agnósticos y por humanos religiosos y creyentes.

Para nosotros, la vida se define como un sistema o red molecular que sigue un principio de neguentropía (Entropía decreciente en el tiempo) y que utiliza para sus reacciones de control del medio entrópico y neguentrópico la codificación e información engramada a nivel cuántico, biomolecular y mesofísico (Nivel cuántico en átomos de gas noble Kriptón, biomolecular a nivel de proteínas y ácidos nucleicos, mesofísico a nivel de microrredes neuronales).

Todo ser vivo se corresponde biunívocamente con dos Universos extremos dentro de la familia de Cosmos con velocidades de la luz c_0 c_1 c_2 c_3 c_n (Siendo estos Universos extremos de masa nula y masa infinita respectivamente).

La comunicación con el Universo de masa nula no es posible más que en el OEMII. En esto nos diferenciamos precisamente de los organismos NO HUMANOS, como en caso de Tierra, un protozoo o un felino, una espora o un riñón (pues nosotros el término HUMANO no lo aplicamos a un órgano como el bazo o pulmón de hombre, sino a la totalidad del OEMII. Para nosotros un órgano aislado como el tronco nervioso, el cerebelo o la vesícula biliar, constituyen redes similares a un mamífero o una conífera.

Vida es pues un concepto holístico que integra a un proceso material que se enriquece en complejidad creciente, a unas entidades cuyo sustrato capaz de engramar información se ubica en otros dos cosmos, y a unas microrredes atómicas cuya función es decodificar y codificar, emitir y recibir información intercósmica. El común denominador de todos estos factores es la Neguentropía. Podríamos aventurar una definición simplificada de la VIDA:

VIDA ES NEGANTROPÍA
MUERTE ES ENTROPÍA.

Las características mas acusadas sin embargo de una RED biofísica VIVA son. Primero ENGRAMAR INFORMACIÓN A NIVEL MESOFÍSICO Y MICROBIOLÓGICO. Segundo REPRODUCIRSE por medios propios Tercero REACCIONAR ante el medio tras captar información y procesar esa información. Cuarto METABOLIZAR material del exterior.

El concepto de PERSONA, jamás ha sido definido en UMMO. Es una noción originaria de TIERRA que nos ha sorprendido cuando vinimos a su Astro frío. En efecto. Dentro del Campo Científico existen conceptos muy diáfanos que pueden ser comprendidos por un español, un anglosajón o uno de mis hermanos de UMMO. Así una serie de fonemas como “MICROONDAS”, “MICROWAVE” “(OOAYE SAUUA)” son voces que en distintos idiomas tienen un significado definido. Oscilaciones de periodo muy corto y longitud de onda centimétrica o métrica.

Un físico de cualquier país de Tierra no tendrá dificultad para entender esa y otras nociones como “electrón” o “rotacional”. Cualquier biólogo tendrá idea bastante clara acerca de lo que se entiende por “Blastómero” o “cordado”. No se trata de conceptos convencionales, sino de correspondencias biunívocas entre palabras y entidades fisicobiológicas reales.

Pero el concepto semántico varía cuando se trata de símbolos, códigos convencionales, o conceptos jurídicos. Ustedes utilizan como símbolo de peligro el ROJO nosotros el VIOLETA ROSÁCEO o LILA. Los Nazis de Alemania utilizaban la cruz gamada y los conceptos jurídicos de “persona” “sevicia” “esposo” “espacio aéreo” “Derecho Natural” son tan vagos y evanescentes que merecen tratamientos a veces antagónicos en el marco de diversos códigos legislativos separados en espacio y tiempo.

De ese modo una noción como PERSONA no se define por si misma, sino que una comisión de expertos juristas o teólogos CONVIENEN en una época y un lugar específico en otorgarle un significado caprichoso.

Es así como el “gestante” es considerado por algunas legislaciones como “objeto de Derecho” y se le niega cualquier estatuto jurídico en otros cuadros legales.

¿Somos personas para los juristas de Tierra, mis hermanos de UMMO?
Evidentemente carecemos de personalidad jurídica, como carecen los insectos y los hongos. Cualquier científico de Tierra si nos capturase podría hacernos objeto de experiencias biológicas como si fuéramos cobayas sin infringir ninguna ley, pues a los ojos del legislador, los OEMMII de otro astro planetario no encajará en su concepto de personas.

Toda discusión sobre si el feto es o no PERSONA es tan estéril e irrelevante como iniciar una controversia sobre si el “peligro es rojo o lila”.

Los juristas creyentes afirmarán que el embrión es “Persona” influenciados por su fe religiosa y los legisladores laicos materialistas postularán que no puede concedérsele ese estatus hasta que el nasciente no salga de la cavidad uterina. El tema no se agotaría porque hubiera un consenso generalizado a favor o en contra pues no dejaría de convertirse en un convenio sin correlato científico alguno.

Tampoco arroja ninguna luz definir al gestante en términos asociados a la VIDA HUMANA o NO VIDA.

VIDA HUMANA es toda porción molar o molecular de tejido humano (Un músculo, o el colon son porciones molares. Unas pocas células epiteliales son porciones moleculares). Entendiendo como humana que en el núcleo celular existan 46 cromosomas humanos.

Pero un dedo nuestro o una célula de tejido conjuntivo de la dermis contienen cromosomas humanos y nadie duda que pueda extirparse un pulgar o extraerse una simple biopsia sin que se viole la ley moral.

Si se objeta que el embrión o el feto en el útero materno mantiene en sus núcleos genomas distintos a los de la madre, seguirá sin clarificarse la cuestión pues en el caso de un injerto de riñón o de una porción de epidermis procedentes de otra persona la carga cromosómica es distinta. ¿Se violará la ley moral acusando de asesinato a quien por necesidades clínicas volviere a extirpar el tejido implantado?

Como ejemplos parabólicos del absurdo en que se incurre con estos argumentos fundamentados en el concepto de vida humana, imaginen dos situaciones que en el futuro de la Tierra podrán darse en cuanto la Biotécnica haya adquirido el suficiente desarrollo.

Supongan que extraen a una YIEE prisionera que pena con privación de libertad un delito cometido, mediante una biopsia, una célula de su cuerpo. A continuación dividiendo por dos su carga cromosómica y seleccionando los cromosomas, funden el semigenoma con el de un espermatozoo masculino en el seno de un óvulo ajeno vacío de ADN. Sigue luego un proceso de maduración en laboratorio, y acto seguido mediante una simple intervención, con anestesia previa y acondicionamiento del soma femenino para que no exista rechazo inmunológico implanta el embrión en la matriz de la prisionera.

¿Violaría la ley si ella extirpase una vez en libertad el hijo no deseado?

En otro supuesto un biotécnico consigue sintetizar en el laboratorio como hemos hecho nosotros una larga cadena de genes que corresponde a la de un ser humano. Nosotros en UMMO hace muchos años que podemos fundir una larga secuencia de nucleótidos para sintetizar seres humanos, aunque en la práctica se reduce el proceso a estudios biotécnicos sin más consecuencias.

Es evidente que ese científico puede injertar tal carga en un óvulo, lo que en resumen constituye la estructura de un cigoto diploide.

¿Se plantearía un grave problema bioético si el científico que acaba de crear unos cromosomas humanos aniquilara su obra a continuación?

De esta forma la controversia entre creyentes y escépticos dentro de la Red Social Terrestre es como ven plenamente irresoluble, mientras se centre en problemas tales como si el feto es o no persona, o si es o no Vida humana.

Pero para los hombres aceptantes de un credo religioso el problema se centra en otra importante cuestión ¿Cuando se asocia el alma al nascente? ¿En el momento de la fecundación? ¿En el momento en que el antiguo cigoto se trasforma en mórula? ¿Cuando empiezan a diferenciarse en el embrión los distintos tejidos?

Para ciertos creyentes de Tierra creen tenerlo claro que el cigoto está vinculado ya al alma. Esto es una afirmación temeraria en el estado de la investigación científica y teológica, que no se apoya más que en especulaciones escolásticas, sin fundamento empírico alguno. Pero es que además está claro que para el agnóstico, tal concepto está vacío de contenido. El Dualista cree en la existencia del alma. El monista cuenta con abundantes pruebas de que aquello que los creyentes denominan espíritu no es otra cosa que un proceso mental que puede explicarse a través de un proceso de

datos a través de la red neuronal del cerebro y que la consciencia es una emergencia derivada de la complejidad del sistema

De esta forma el postulado de que el embrión es un ser humano completo con estatuto jurídico de Persona constituye un acto de fe que como tal no puede ser impuesto por los creyentes dogmáticos a los no creyentes. Por eso les afirmamos que la polémica es estéril y no conduce a solución alguna avalada por la Ciencia.

Nosotros podemos probar científicamente que a las pocas horas de la formación del cigoto diploide (fecundación) se forma el OEMBUAAUU (O) una red de átomos del gas Kriptón (Secuencia de átomos no vinculados por conexiones de valencia, que pone en relación al nascente con su BUUAUUA (B) ALMA. Pues ya antes había una conexión como entidad viva que es con el Universo de Masa Infinita que engrama la información facilitada por todos los seres vivos del multicosmos.

Esta afirmación parece que concede la razón a los creyentes, y en parte es así, pero no antes de matizarla ampliamente.

En primer lugar al contrario que ustedes; afirmamos que cada ser vivo, desde un viroide hasta un mamífero complejo como un orangután de Tierra, pasando por todas las células de un hombre, están asociadas por relación biunívoca a un ALMA aunque solo el OEMII puede conectar con ella a través de los emisores-receptores de Kriptón.

Por otra parte nuestro concepto de Alma es singularmente distinto al de los pensadores escolásticos, y neoescolásticos. Para ellos y otros creyentes de religiones dispares, el alma o espíritu es un ente atemporal, adimensional inmaterial que por tanto NO puede ESTAR en un continuo espaciotemporal y que consecuentemente carece de Materia Energía y partes.

Tal concepto carece de lógica pues no se comprende que una entidad así pueda concienciar información que es una entidad cuantificada y por tanto “formada de partes”. Los dualistas religiosos se ven imposibilitados para explicar porque cuando un OEMMII padece una lipotimia o experimenta una anestesia, el alma si existe deja de concienciar imágenes y recuerdos. Por otra parte un ente indivisible no puede progresar ni variar en forma de estados sucesivos. La contradicción es tan diáfana que no es extraño que cualquier científico inteligente de Tierra rechace esa noción, calificándola como supersticiosa e ilógica.

El paradigma científico de UMMO contempla otro modelo muy distinto. Una Red de IBOZOO UHUU puede conformarse como partículas atómicas, como Tiempo, como espacio, pero también como simple sustrato de información capaz de engramarla. De esa forma al contrario de lo que ustedes creen, la información no necesariamente ha de ser portada por un flujo de energía, o almacenada en un sustrato de materia. Eso ocurre tan solo en un Universo de masa no nula. Existe un Cosmos de masa NULA capaz de almacenar datos sobre un fundamento no material formado por largas cadenas de I.U. Para nosotros (B) ALMA no trasciende espacio y tiempo. Goza de ubicación y existe la posibilidad constatada científicamente por nosotros de que puede transferir información con nuestro Universo.

El ALMA no es solo la RES COGITANS que postula Descartes. El ALMA no piensa. PIENSA EL CEREBRO. El alma almacena datos y rige por interacción entre secuencias de I.U. y Redes neuronales corticales, el comportamiento del Organismo humano espacio temporal (VOLUNTAD).

El (B) es capaz de concienciar tan solo si los receptores-emisores de Kriptón le ponen en relación con el cerebro humano. Cuando el cuerpo humano muere, se establece otra conexión del Alma con el (B.B) PSIQUE COLECTIVA ubicada en otro Cosmos y el alma podrá seguir concienciando. Por ello cuando ustedes se anestesian y se pierde la conexión (Es como si apagasen su emisor receptor) y parece como si existiese una muerte del espíritu. ¿Acaso un disco con música engramada es capaz de manifestar su contenido si se desconecta de su fonocaptor y cadena de amplificación o transducción?

Nuestro concepto de "ser humano" no es dicotómico; resoluble en términos de HOMBRE NO-HOMBRE. Es sorprendente que algunos OEMII de Tierra se dejen subyugar por esquemas maniqueos o simplistas dicotómicos cuando sus propias Escuelas Filosóficas y la Observación diaria del Universo les revela a cada instante que las cosas presentan una gama de valores muy compleja (Entre blanco y negro existe una constelación muy complicada y cuantificada de tonos cromáticos y grises.

Expondremos nuestro pensamiento con una parábola.

Cuando un Arquitecto de Tierra diseña el proyecto básico de un edificio, establece fases (no demasiado diferenciadas a veces) desde el instante de trazado de los planos y replanteo del Terreno, construcción de cimientos... hasta la construcción de los distintos pilares y forjados de las distintas plantas, el coronado de las cubiertas y la construcción de cerramientos.

Es todo un complicado proceso hasta concluir el edificio y sacarlo a la luz (Habitarlo).

¿Cuándo pueden ustedes decir que HAY EDIFICIO o NO-EDIFICIO, teniendo en cuenta que mil detalles del mismo como las instalaciones de sanitarios y apliques diversos dura toda la vida útil del mismo? (Nunca se "acaba plenamente un sistema")

Si esto ocurre en una Red tan sencilla como es una estructura de hormigón armado ¿Como es posible aplicar el criterio restrictivo de HOMBRE NO-HOMBRE a un ser tan complejo como el OEMII?

Solo una concepción holística como la nuestra puede clarificar una cuestión tan nebulosa para los Hombres de Tierra.

Es preciso jerarquizar las situaciones; parametrizándolas. Para nosotros es claro que es más grave desde una perspectiva bioética matar a un mamífero de Tierra ya nacido, capaz de sufrir y que cumple YA una función en la biomasa planetaria, que además goza de gran complejidad organizativa (Neguentropía), que una simple mórula humana que no es más que un ser en potencia (No olviden que el perro de Tierra es un ser en potencia capaz de experimentar una mutación transformando su especie en ENTE EN POTENCIA para una posible evolución hacia seres superiores.)

La gravedad moral de la interrupción de la gestación ha de estar obviamente jerarquizada. Es más grave destruir un embrión que aniquilar un cigoto diploide, es mas grave matar al feto que extirpar un embrión y la misma legislación de Tierra jerarquiza esos supuestos.

¿Que es mas grave para un Tribunal de Tierra ¿destruir los planos de un edificio o minar la estructura ya terminada de la estructura? ¿Puede decirse que quien destruye los cimientos de una obra destruye a un edificio? ¿Puede afirmarse que quien yugula la implantación de un óvulo recién fecundado asesina a una PERSONA?

¿No se percatan algunos fanáticos detractores de la interrupción voluntaria de la gestación que en muchos supuestos es más grave la consecuencia social, fisiológica, mental (Para nascente y madre) del nacimiento que la presumible infracción bioética que se sigue de toda perturbación de un proceso Neguentrópico?

¿No comprenden ellos que debieran poner tanto celo en denunciar violaciones de derechos tan graves como la tortura, la guerra, la violación de la intimidad del hombre y su libertad, su derecho al trabajo, el hambre y miseria de millones de Oemmii que carecen de alimentación precisamente por una superinflación de la población?

Nuestra Bioética tiene como fundamento la defensa del Flujo neguentrópico en un Universo donde la norma es la corriente contraria entrópica. En principio destruir un organismo es una violación de la ley divina, pero no puede expresarse así de una forma simplista, sin contar con otras interrelaciones y consecuencias precisamente para la neguentropía global del sistema. De otra forma matar unas bacterias o sacrificar una ternera en Tierra, constituirían violaciones de la Ley Moral. Pero cualquiera de ustedes puede comprender que los beneficios que se derivan de estos actos .../... son lícitas obviamente por los beneficios que entrañan.

Matar caprichosamente un embrión humano, lidiar con sufrimiento para el animal un Toro en una plaza española, permitir que se mueran de hambre millones de niños, utilizar una bomba en un atentado terrorista, son claras violaciones de la Ley Moral. A ustedes compete jerarquizar la gravedad de estos y otros muchos hechos abominables, que perturban el flujo neguentrópico.

La Neguentropía en un océano de Entropía, es como una rara especie que hay que proteger en el MULTICOSMOS. De ella depende que este último se perpetúe o muera. Esta afirmación críptica para algunos lectores de esta carta tiene un significado revelado a otros hermanos de ustedes hombres de OYAAGAA (TIERRA) en informes precedentes.

Solo les deseamos luz mental para dilucidar sin apasionamientos estas grandes verdades, con el esfuerzo de sus científicos y pensadores. A nosotros solo nos compete contemplarles sobrecogidos y respetuosos, entristecidos por el océano de ignorancia que les rodea. Es natural que así sea. Están ustedes en una fase aun algo temprana de la evolución del OEMII. Algún día el alba de una nueva era iluminará con sus fosforescentes efluvios la oscuridad de sus atormentados cerebros.

Quiero ser amiga fiel de Usted Carmen María su esposo y sus hermanos. A usted como mujer que a veces ha sufrido la incomprensión masculina va dirigida esta carta.

Mi nombre es INDOO 33 Hija de INDOO 29
Pongo emocionada mi mano en su agosto pecho.

BY TP BY TP
J

